

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 32654** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1983, del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por el que se nombra funcionaria de la Escala Administrativa a doña Alicia Barreiro-Meiro Sancho.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1975, 25 de octubre de 1979 y 16 de mayo de 1983, vengo a nombrar a doña Alicia Barreiro-Meiro Sancho, funcionaria de la Escala Administrativa del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Organismo Autónomo, con efectividad de 16 de noviembre de 1983, número de Registro de Personal T01AE02A000018, pasando a situación de excedencia voluntaria en la Escala Auxiliar de este Organismo.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Presidente, Luis Yáñez-Barnuevo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 32655** REAL DECRETO 3081/1983, de 1 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Contraalmirante don Jacinto María Garau Cabrer, continuando destinado en la Subsecretaría de Defensa.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contraalmirante don Jacinto María Garau Cabrer pase a la situación de Reserva Activa el día 16 de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando destinado en la Subsecretaría de Defensa.

Dado en Madrid a 1 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 32656** REAL DECRETO 3082/1983, de 12 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Uxó Palasí.

Vengo en destinar al Estado Mayor del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don José Uxó Palasí, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 32657** REAL DECRETO 3083/1983, de 13 de diciembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería don Lorenzo Roca Aguirre-Miramón.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional. Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Lorenzo Roca Aguirre-Miramón pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de diciembre de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 32658** ORDEN de 24 de noviembre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Geografía general y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Valencia a don Juan Piqueras Haba.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de enero de 1983) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Geografía general y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Valencia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden de 18 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 17 del actual mes a favor del único aspirante, don Juan Piqueras Haba, titular de disciplina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía general y de España», don Juan Piqueras Haba, A44EC4884, a la Universidad de Valencia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 24 de agosto, de Reforma Universitaria. Por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva de la plaza, previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.